



Mecanismo 2017-2018 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa E010
Servicios de educación superior y posgrado.

Ciudad de México, marzo 2018.



Fundamento: De acuerdo con el artículo 27 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF), del numeral 14 y 15 del Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE) y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que señala: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

- I. Comentarios y Observaciones Generales: Opinión general y breve sobre la utilidad del análisis FODA y recomendaciones de la evaluación, así como, del proceso del mecanismo (debe ser consistente con el Posicionamiento Institucional realizado al final de la evaluación).

UR 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas resaltó que el análisis FODA define claramente las diversas áreas de mejora al programa, proporcionando un claro contexto a las unidades responsables para implantar mecanismos de mejora.

Destacó que el mecanismo utilizado en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017 es completo y abarca los puntos medulares del programa, ya que se observa que la información que se proporcionó fue analizada y transmitida correctamente. En cuanto a la recomendación de realizar un requisitado correcto de los formatos de las poblaciones, la UR 514 se compromete a llevarla a cabo.

UR A00 UPN Universidad Pedagógica Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional indicó que el análisis FODA de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017 resulta útil en el sentido de ver el programa presupuestario desde una mirada crítica externa.

UR A2M Universidad Autónoma Metropolitana

La Universidad Autónoma Metropolitana indicó que los dos Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación están dirigidos a otras unidades responsables. Resaltó que se acordó que la unidad responsable 514, realice un requisitado correcto de los formatos para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, ya que, por tratarse de un programa compartido, la carencia de información de alguna unidad responsable tiene un impacto negativo en los resultados de la evaluación.

UR A3Q Universidad Nacional Autónoma de México:

La Universidad Nacional Autónoma de México señaló que la evaluación es sin duda una parte importante del proceso de planeación pues permite la verificación, análisis y valoración desde un punto de vista externo del programa. Aseveró que las observaciones realizadas fueron a unidades responsables independientes a la UNAM, por lo que no le corresponde la atención de dichos Aspectos Susceptibles de Mejora.



UR BOO Instituto Politécnico Nacional:

El Instituto Politécnico Nacional afirmó que en relación a las dos recomendaciones presentadas como resultado de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017, ninguna es susceptible de atención por parte del instituto. Sin embargo, resaltó la importancia de la evaluación para la mejora del programa.

UR KOO: Universidad Abierta y a Distancia de México

La Universidad Abierta y a Distancia de México consideró que las evaluaciones son un elemento primordial que permite a las unidades responsables contar con datos precisos y homogéneos que enriquecen cada uno de los niveles de la MIR y a su vez proporcionan información veraz y oportuna.

Asimismo, afirmó que a pesar de que las recomendaciones emitidas para el ejercicio fiscal 2017 no corresponden directamente a la Universidad Abierta y a Distancia de México, la institución resalta la necesidad de unificar criterios con todas las unidades responsables que conforman el programa, para cumplir con los objetivos generales del mismo.

UR L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

El Centro de Enseñanza afirmó que está de acuerdo con las observaciones derivadas de la evaluación, acerca de que la presencia de la Comisión de Operación y Fomento a las Actividades Académicas del IPN en el programa rompe la lógica de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); por lo que dicha unidad responsable tendría que ser incluida en los programas de denominación “K”, que son infraestructura o mantenimiento.

UR L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN resaltó que las evaluaciones son el mecanismo idóneo para mejorar y mantener actualizados los programas presupuestarios, así como la información de indicadores y de las metas a alcanzar, de igual manera permiten corregir las desviaciones que se presentan de forma oportuna.

Resaltó asimismo para que el Cinvestav no se reflejaron recomendaciones en la evaluación de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017.

UR MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro consideró que la información proporcionada una vez que se realizó la Ficha de Monitoreo y Evaluación resulta importante para mejorar la operación del programa. Añadió que se atenderán las recomendaciones señaladas con la finalidad de convertir la debilidad indicada en una fortaleza para aprovechar la oportunidad.

Se atenderá lo referente a la sistematización e identificación de la población atendida conforme a los requerimientos señalados. Cabe hacer mención que se cuenta información en algunos de los señalamientos, además se han establecido canales de comunicación con las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública con la finalidad de alinear la matriz del programa, árboles de problemas y objetivos, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al PSE. Desde 2010, se han realizado análisis a la MIR, con la participación de las unidades responsables coordinadas por la SEP, SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) a través de los Mecanismos de Mejora Continua y el Programa Anual de Evaluación



- I. Comentarios y Observaciones Específicas: (Integrar los ASM no seleccionados como atendibles e incorporar la justificación presentada en el formato de Selección). Máximo cuartilla y media

Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados	Justificación
<i>NO APLICA</i>	

- II. Referencia a las fuentes de información utilizadas: Mencione los documentos considerados para el análisis y selección de los aspectos susceptibles de mejora.
- a. Ficha de Monitoreo 2016-2017 del Programa E010 Servicios de educación superior y posgrado.
 - b. Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2017-2018. Formato de Selección, Clasificación y Priorización.



IV. Referencia a las unidades y responsables:

Nombre	Puesto	UR	Correo	Teléfono	Extensión
Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez	Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa	UR 514		Tel. 36011000	Ext. 67044
Mtra.: Elsa Lucía Mendiola Sanz	Encargada de la Secretaría Académica	UR A00	e.mendiola@upn.mx		
Dr. Óscar Jorge Comas Rodríguez	Coordinador General de Información Institucional	UR A2M	ojcomas@correo.uam.mx	Tel. 54834000	Ext. 1582
Lic. Juan Felipe Durán	Coordinador de Integración Presupuestal	UR A3Q	jfduran@presupuesto.unam.mx	Tel. 56220007	
Lic. Angélica Díaz Quintanar	Directora de Evaluación del IPN	UR B00	aquintan@ipn.mx	Tel. 5729600	Ext. 4602.
Dr. José Gerardo Tinoco Ruíz	Rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México	UR K00	jose.tinoco@nube.unadmexico.mx	Tel. 36018200	Ext. 69233
Ing. Edith Susana Loera González	Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional.	L3P	subdir.planeacion@ceti.mx	0133-36413250	Ext. 408
Dr. Gabriel López Castro	Secretario Académico del Cinvestav	UR L4J	Gabriel.lopez@cinvestav.mx	Tel. 57473804.	
M.C. Elizabeth de la Peña	Subdirectora de Programación y Presupuesto	UR MGH	bdelapena@gmail.com	(844) 160-82-39	



Participaron en la elaboración del documento.

Nombre	Puesto	UR	Correo	Teléfono	Extensión
Ing. Juan Alberto Juárez Sosa	Subdirector de Planeación	UR 514	ajuarez@nube.sep.gob.mx .	Tel. 3611000	Ext. 67044
C.P. Susana Jiménez Hernández	Jefa de Departamento de Planeación Institucional	UR 514	Susana.jimenez@nube.sep.gob.mx .	Tel. 3611000	Ext. 67052
Lic. Jorge Nava Díaz	Director de Planeación	UR A2M	jnavadiaz@correo.uam.mx .	Tel. 54834000	Ext. 1601
Lic. Claudia Julieta Garnica Guzmán	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento de Recursos Financieros	UR A2M	cgarnica@correo.uam.mx	Tel. 54834000	Ext. 609
C.P. Teresa Rico Carrillo	Jefa de departamento de la Dirección de Integración Presupuestal	UR A3Q	teresarc@presupuesto.unam.mx .	Tel. 5622000	
Mtro. Jesús Antonio Hernández Pérez	Jefe de la División de Información y Estadística de la Dirección de Evaluación	UR B00	estadistica@ipn.mx .	Tel. 57296000	Ext. 46054
Lic. Claudia Patricia Mejía Martínez	Adscrita a la Dirección de Planeación	UR K00	Claudia.mejia@nube.unadmexico.mx	Tel. 36018200	
Arq. Hugo Flores Felix	Subdirector de Posgrado	UR. L4J	Hugo.flores@cinvestav.mx	Tel. 57473800	Ext. 3886
M.C. Tomás Gaytán Muñiz	Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional	MGH	tomas.gaytan@uaaan.mx	(844) 160-84-11	